

AVISO DE SUSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIO

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Letras del Tesoro Serie IV de la Provincia de Río Negro, garantizadas con la cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas, integradas y pagaderas en Pesos a una tasa de interés variable, con vencimiento el 22 de diciembre de 2024, por un valor nominal de hasta Pesos cuatro mil millones (V/N \$4.000.000.000) ampliables por hasta el monto máximo del Programa;

Emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras de Tesorería para el año 2023", creado por RESOL-2022-440-E-GDERNE-ME del Ministerio de Hacienda, anteriormente llamado Ministerio de Economía, de la Provincia de fecha 15 de diciembre de 2022, por un valor nominal en circulación de hasta pesos doce mil millones (\$12.000.000.000) o su equivalente en otras monedas.

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al aviso de suscripción de fecha 18 de diciembre de 2023 (el "Aviso de Suscripción"), con relación a la oferta de las Letras del Tesoro Serie IV de la Provincia de Río Negro, garantizadas con la cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas, integradas y pagaderas en Pesos, a una tasa de interés variable, con vencimiento el 22 de diciembre de 2024 por un valor nominal de hasta Pesos cuatro mil millones (V/N \$4.000.000.000) ampliables por hasta el monto máximo del Programa (las "Letras del Tesoro Serie IV") a ser emitidas por la Provincia bajo su "Programa de Emisión de Letras de Tesorería para el año 2023" (el "Programa") en el marco de lo dispuesto por la Ley H N° 3.186 según modificación de la Ley N° 5.096, la Ley N° 5.601, el Decreto N° 1.661/18 y las Resoluciones N°44/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 y la N°510/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, anteriormente llamado Ministerio de Economía, de la Provincia; y las Resoluciones RESOL-2023-22-APN-SH#MEC de fecha 15 de febrero de 2023 el Ministerio de Economía de la Nación y RESOL-2023-280-APN-SH#MEC de fecha 10 de noviembre de 2023 el Ministerio de Economía de la Nación.

Por el presente Aviso Complementario, la Provincia informa al público inversor la Calificación de Riesgo del Programa conforme el siguiente detalle:

Calificación de Riesgo:	El "Programa de Letras de Tesorería para el año 2023" y las series a emitirse dentro del mismo en moneda local de la Provincia para el ejercicio fiscal 2023 ha sido calificado como ML B.ar por Moody's Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo S.A. en su informe de fecha 19 de diciembre de 2023.
--------------------------------	--

El presente Aviso Complementario incluye información parcial y debe ser leído junto con el Aviso de Suscripción de fecha 18 de diciembre de 2023 y la Resolución N°510/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Río Negro.

Río Negro, 19 de diciembre de 2023.

Organizador y Colocador

BANCOPATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 66

Sub-Colocadores

PUENTE

desde 1913
Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

PUENTE HNOS S.A.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE
NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 28.

BALANZ

BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y
AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°210

Adcap

GRUPO FINANCIERO

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE
NEGOCIACIÓN PROPIO MATRÍCULA CNV N°148.

BANCO COMAFI



BANCO COMAFI S.A.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN
INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 54

BACS

BANCO DE EMPRESAS

BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y
AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°25


Natalia Irene Crociati
Secretaria de Hacienda, Presupuesto y Financiamiento Público
Ministerio de Hacienda
Provincia de Río Negro